

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DATILMEDIA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE
MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de marzo de 2015, a las 2:00, en el inmueble ubicado en la circunscrita Kennedy Norte, Av. Miguel V. Alvarado No 116 Edificio Torres del Norte Torre 1 piso 1 oficina 116, se encuentran las instalaciones de la Compañía **DATILMEDIA S.A.**, que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagan que es de 100 millones de "100" Dólares y que está dividido en acciones ordinarias de la clase nominal de un dólar cada una, siendo entre: 1.- El señor Leonardo Estigarribia Contreras Aguirre, propietario de acciones ordinarias; 2.- El señor Juan Antonio Plaza Argüello, propietario de acciones ordinarias y el señor José Eduardo Ríos Serrano, propietario de acciones ordinarias; Están presentes el Gerente General y Presidente de la Compañía, Representante la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas presentes constituidos en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual se hace constar con las disposiciones estatutarias y de la ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Consejo a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar Directorio de la Compañía, y fijar su remuneración. Actos que preside de la Junta el señor José Eduardo Ríos Serrano y, como secretaria la señorita Juliana Toala Riera. El Presidente acuerda con el primer punto del Orden del Día, ordena la lectura del Informe del Gerente General, el cual se lee en el siguiente contenido: del 2014. Luego de la lectura y la consideración de los accionistas, estos lo aprueban, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, somete a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014. Concluido estos documentos, sometidos a la consideración de los Accionistas, estos los aprueban con sus votos, acorde a las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del Orden del Día, dispone la lectura del Informe del Consejo de la Sociedad, respecto del ejercicio económico del 2014. Concluido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprueban, con sus votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto del Orden del Día, se procede a nombrar al Directorio de la Compañía. El señor Eduardo Ríos, somete a la consideración de los Accionistas, el Informe

de la señora Reyna Noemi Gonzalez Martinez, con cargo para
Comisario de la Compañia. No se propusieron otras candidaturas.
Después de la votación para Comisario de la Compañia, se nombra
a la señora Reyna Noemi Gonzalez Martinez, quien asume el cargo
de voto por el periodo de un año, por lo que el Presidente
la declara legalmente nombrada como Comisario de la Compañia.
Después la Junta, por unanimidad, acuerda que el Comisario
reciba como antecedentes la lista de Chen Villalobos, por esta
resolución que efectúa. El Presidente acuerda que de la lista el
correspondiente honorarios, con la cantidad de que el
periodo de funciones es de un año. El Presidente deja
constancia de que se incorporan el expediente de la Junta como
documentos de la misma los informes del Consejo General y
Comisario, el Balance General y sus Anexos, el listado de los
accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los
nombramientos de los representantes legales de las personas
físicas que son accionistas. Hablándose tratado y resuelto
todos los puntos de Orden del Día, el Presidente concede un
receso, con el objeto de que el Secretario redacte el acta
correspondiente. Reintegrada la Junta por los mismos
accionistas por los que se reunió, el Presidente acuerda que
por secretaría se le redacte el acta de la sesión, luego de
lo cual la sesión se da por concluida de los accionistas,
quienes la aprobaron por unanimidad siendo por tanto suscrita
por todos los accionistas, con el acuerdo con el Presidente y el
Secretario. Por esto el Presidente da por terminada la sesión
de Junta General Ordinaria y el área de Accionistas de
DATILMEDIA S.A.-

DATILMEDIA S.A.


Eduardo Raad Serrano
Presidente de la Junta


Juliana Toala Alava
Secretaria de la Junta